

Guayaquil, 19 de Mayo de 1994

Señores

Miembros de la Junta General de-
Accionistas de CAMARONERA VANCOSTA S.A.
Ciudad.

Como comisario principal de CAMARONERA VANCOSTA S.A. designado por la Junta General reunida en esta fecha para el ejercicio economico de 1993 a fin de dar cumplimiento de las disposiciones del Estado Social, Ley de Compañías y su Resolución, he procedido a realizar el estudio y revisión de las diferentes situaciones economicas y administrativa así como los diferentes Estado de Situacion Financiero y Resultado de los Libros de contabilidad y mi opinion es la siguiente:

- 1.- En la revision de los registros contables pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales y siguiendo los principios de contabilidad General aceptacion por lo que sus resultados reflejan razonable la situación financiera al termine del año en mencion.
- 2.- Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad con las normas legales y estatutarias, así como las decisiones tomadas por la Junta General de accionistas.

Atentamente

Armando de Vailly

19 MAY 1994

